

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 1.252/2010

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de Febrero de 2.010, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por D. JOSÉ GARCÍA ESPADAS, para la instalación de un "CENTRO DE RECEPCIÓN DE BIOMASA", con emplazamiento en Paraje de Pajariego, Polígono2, Parcela ,4 del término municipal de Palenciana.

Conforme establece el artículo 43.1 de la Ley 7/2002, de 17 de

diciembre de 2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y el expediente instruido al efecto, queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones o a legaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a 9 de Febrero de 2010. EL ALCALDE, Fdo.- José Villalba Tienda